

do á las orillas del mar, el espacio que se para á Ancona de Sinigaglia. Caía la noche cuando entráramos á esta última ciudad, antigua fundación de nuestros abuelos.

5 DE ABRIL.

Sinigaglia.—Su Feria.—Fano.—Fossombrone.—Recuerdo de Asdrubal.—Pesaro.—Catedral.—Recuerdo de Rossini, de Rafael y del Bramante.—República de San Marino.—Organización civil y judicial de los Estados Pontificios.—La Católica.—Recuerdos de los Padres de Rimini.—Rimini.—Arco de Augusto.—Iglesias.—Martirio de San Gaudencio.—Cuadro de Pablo Veronés.

Hay un proverbio mil años antiguo, que ha corrido y corre todavía por el mundo entero; este proverbio dice: «No hay guerra sin soldados franceses. *Nullum bellum sine milite gallo.*» Nuestros abuelos estaban, pues, en todos los combates, así como otros están en todos los placeres. ¿Qué país, qué siglo no les ha visto guerreando, ya por su cuenta, ya por cuenta de otro, dejando sus huesos bajo todos los climas, y fundando colonias en todas las tierras extranjeras? Así, pues, el año 358 antes de Jesucristo, vieron llegar las orillas del Adriático un ejército de Senonenses que se hicieron dueños del litoral y fundaron allí una ciudad á la cual dieron su nombre. Bajo la cubierta italiana de Sinigaglia reconocida á la hija de los Galos senonenses, á la antigua *Sena Galli*. Su bella catedral, sus murallas, sus soberbias calles, anuncian la antigüedad de su origen, la prosperidad de su comercio y los progresos de su moderna civilización.

Sinigaglia, que cuenta cerca de nueve mil almas, es el Beaucaire de la Italia. Su célebre feria comienza en el mes de

Julio y dura hasta el 20 de Agosto. Atrae una afluencia prodigiosa de comerciantes italianos, sicilianos, alemanes, dálmatas, y griegos sobre todo. Desde este tiempo inmemorial tienen estos últimos la costumbre de venir á buscar á Ancona y á Sinigaglia los productos de la industria europea, y de distribuirlos en seguida en el interior de la Grecia y en las Escalas del Levante. Antes de la temible concurrencia de Trieste, Ancona se parecía á una ciudad del Peloponeso y del Archipiélago. Los buques de la Helénia llenaban el puerto; la mayor parte de las tiendas, de los almacenes, de los cafés, pertenecían á los Griegos, y Sinigaglia era un mercado casi exclusivamente abierto á sus compatriotas. Hoy ya no vienen á Sinigaglia, y obran por correspondencia. Trieste, mejor situada, se engrandece á expensas de su antigua rival, cuyas exportaciones se reducen ahora, al trigo, cáñamo, tabaco, sebo, pieles, tartrato de potasa y maderas de construcción.

Sinigaglia, á pesar de su decadencia, presenta todavía durante la feria un espectáculo digno del pincel del artista. Figúrese un movimiento perpétuo de hombres de todas naciones, de variados trajes, ocupados en buscarse ó empeñados en hacer trasportar las mercancías del puerto á la ciudad, ó de la ciudad al puerto; una ciudad entera en las calles, provistas de dos hileras de tiendas elegantes, coronadas con pabellones que se humedecen de vez en cuando, y cuyo suelo está provisto de planchas para la comodidad de los transportes; una ciudad convertida en un vasto bazar, y cuyas fosas, cuyos declives y llanuras inmediatas están cubiertas de barracas, de cocinas y de piquetes de caballería; este es un espectáculo que presentan apenas las ciudades orientales, en donde concurren las grandes caravanas de la Mecca y del Sahara.

Dejamos á nuestros primos los Galos-Senonenses, después de haber tomado una taza de su excelente *caffé bianco*, y algunas horas más tarde estábamos en Fano. La antigua *Fanum Fortunæ* no conserva ya otro recuerdo de su historia pagana más que su nombre, los restos de un arco de triunfo levantado en honor de Augusto, y una bella estatua de la Fortuna colocada en la fuente pública. El nombre y la estatua inmortalizan el reconocimiento de los Romanos por la victoria de que voy á hablar. En Fano, se pasa el Metauro, río célebre por la derrota del desgraciado Asdrubal, digno hermano de Aníbal. El hábil capitán trataba de llevar á cabo su reunión con el vencedor de Cannes, al cual llevaba refuerzos. Su cuerpo de ejército, detenido en su marcha por los cónsules Livio Salinator y Claudio Nero, fué destrozado, y él mismo quedó en el campo de batalla. Este combate, al cual Roma debió tal vez su salvación, se dió cerca de Fossombrone, *Forum Sempronii*, el año 207 antes de Jesucristo, algunas millas á la izquierda de Fano. En la montaña que lleva todavía el nombre de Asdrubal, se ve la vía Flaminiana, cavada por el cincel durante el espacio de una milla en el corazón mismo de la roca viva. Esta abertura, capaz de admirar á nuestro cuerpo real de los puentes y calzadas, es la *Petra Pertusa* de Víctor, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos.

Las dos sonaban cuando entráramos á Pesaro, otra ciudad del litoral, de cerca de diez y ocho mil almas. Como se ve, esta costa del Adriático está muy poblada, y pronto tendré ocasión de volver á hablar de ella. Se celebraba la fiesta de San Vicente Ferrer, el gran taumaturgo del siglo décimoquinto. Las iglesias estaban llenas de una multitud recogida y ávida de oír una bellísima misa de música eje-

cutada por los aficionados de la ciudad; la patria de Rossini es fecunda en artistas distinguidos. Vimos en la catedral, notable edificio, una soberbia *Circuncisión* del Barroche, el maestro de la pintura en la Romània, y un *San Gerónimo* del Guido. Pesaro es, además, una ciudad encantadora por su posición, y rica por la fecundidad de su territorio, que produce los mejores higos de la Italia.

Continuando en recorrer la vía Flaminiana, se deja á la izquierda á Urbino, la patria de Rafael y del Bramante; un poco más lejos, se encuentra uno en frente de la montaña sobre la cual descansa la república de *San Marino*. Este pequeño Estado cuenta cerca de cinco mil almas de población, posee tres castillos y cinco iglesias. Sus usos y su derecho consuetudinario hicieron caer la conversación sobre la organización administrativa y judicial de los Estados Pontificios.

El dominio temporal del Santo Padre se divide en veinte provincias.

Las de Bolonia, Forli, Ferrara, Urbino y Pesaro, están presididas por un cardenal legado, y toman el título de legaciones.

Las otras, llamadas delegaciones, están regidas por un prelado delegado apostólico.

Cada provincia está dividida en distritos.

Cada distrito comprende muchos territorios ó gobiernos.

Abajo de los gobiernos vienen las comunas.

En cada comuna existe un consejo municipal compuesto de diez y seis á cuarenta y ocho miembros, según la importancia de la población.

En cada consejo municipal hay uno ó muchos diputados eclesiásticos, elegidos por los obispos. Asisten á las reuniones municipales, y tienen voz deliberativa

cuando se trata de cuestiones relativas á los intereses de las fundaciones piadosas, de los establecimientos de caridad y de los bienes del clero.

El consejo municipal nombra y revoca los empleados municipales.

Cada comuna mantiene, para el servicio público, un médico, un cirujano vacunador, un maestro de escuela, un secretario, un recaudador de impuestos y un pregonero encargado de publicar los decretos del poder local.

Para hacer frente á los gastos, el consejo emplea las rentas de los bienes raíces de las comunas.

En caso de insuficiencia, puede establecer: Primero. Un impuesto sobre todos los objetos de consumo, ménos los granos y la harina; este impuesto nunca puede exceder de sesenta bayocos (tres francos) por cabeza, tratándose de hombres desde catorce hasta sesenta años. Segundo. Sobre los mismos individuos un impuesto personal, graduado segun la riqueza de las familias, y que no puede pasar de cuarenta bayocos. Tercero. Si los derechos de consumo y de impuesto personal no bastan, se recurre á céntimos adicionales establecidos sobre las tierras. ¹

Todos los ciudadanos nobles, los propietarios y los artesanos, están representados en el consejo municipal. Y agregando los diputados eclesiásticos, todos los intereses tienen sus órganos y sus defensores en aquella asamblea verdaderamente popular.

De esta organizacion civil resulta: Primero. Que los Estados Pontificios no están entregados, como dicen ciertos periódicos, á la arbitrariedad del despotismo sacerdotal. Segundo. Que las instituciones municipales son allí más completas y más liberales que las nuestras. Tercero.

¹ Véase *Etats Rom.*, por M. Falchiron, lib. III, p. 212.

Que los impuestos son comparativamente muy ligeros.

Del mismo modo que la fortuna de los particulares, su reputacion no está de ninguna manera á merced del poder. Una organizacion judicial está allí para defender al débil, para reprimir y para castigar al malvado.

El primer grado de jurisdiccion se encuentra en la comuna; los auditores legales juzgan por vía económica sobre las cantidades de ménos de cinco pesos.

El segundo se encuentra en la cabecera del distrito, en donde el gobernador puede sentenciar sobre un valor de doscientos pesos.

El tercero está en la capital, en donde reside un tribunal civil.

El cuarto está en las córtes de apelacion, que conocen en segunda instancia de los procesos juzgados en primera por los tribunales civiles.

El quinto es el tribunal supremo de la *Sagra Ruota*, Sagrada Rota, que reside en Roma; es al modo de nuestro tribunal de casacion.

La jurisprudencia de los Estados Pontificios quiere que haya dos sentencias conformes, para que haya cosa juzgada. De aquí resultan retardos que han provocado el vituperio de muchos escritores. La aplicacion de esta ley puede ser viciosa, pero el principio nos parece bueno. Estas dilaciones, que son una nueva prueba de la prudencia romana, dan á las partes el tiempo de preparar sus medios de defensa, á los jueces el de estudiar las piezas del proceso y de conocer la sentencia anticipada de la opinion pública; por otro lado las pasiones, se calman y se hacen más fáciles los arreglos amigables.

En paralelo con esta gerarquía judicial, se levanta otra á la cual recurren las par-

¹ Y es el adoptado en todos los códigos modernos.—N. del T.

tes con gusto. Los obispos y arzobispos son jueces en primera instancia en los límites de sus diócesis. Pronuncian por el órgano de sus grandes vicarios, cualquiera que sea la suma en litigio, sobre los negocios eclesiásticos ó mixtos y tambien sobre los seculares, si hay consentimiento de las partes.

Se puede apelar de la sentencia del obispo á la del arzobispo de quien depende; en todo caso el apelante tiene siempre el derecho de apelar de ella directamente á la Santa Sede.

Esta juzga por los tribunales eclesiásticos de la cámara apostólica y del cardenal vicario.

Los crímenes eclesiásticos y contra las personas ligadas á las órdenes sagradas ó entregadas á Dios por la profesion religiosa, son juzgadas por los tribunales eclesiásticos.

Estos tribunales tienen cinco jueces: el arzobispo ú obispo de la diócesis y cuatro personas elegidas por él.

Se puede apelar de este juicio á la Congregacion romana de los obispos y reglas.

En Roma, al cardenal vicario pertenece exclusivamente el juicio de los crímenes contra las buenas costumbres. El prelado vice-gerente, el prelado suplente civil y dos asesores componen el tribunal.

La apelacion de la sentencia se lleva á la Congregacion de los obispos y reglas.

Los crímenes y los delitos de los soldados y oficiales son exclusivamente de la competencia de los tribunales militares. ¹

En fin, las ofensas contra la religion se defieren al tribunal de la Inquisicion, el más misericordioso de todos los tribunales.

Tal es, á grandes rasgos, el bosquejo de

¹ Véase *Etats Rom.*, por Falchiron, III, *passim*.

la organizacion judicial en los Estados romanos. La distincion de las diferentes clases de personas está cuidadosamente mantenida. Los simples ciudadanos, los eclesiásticos y los militares tienen sus tribunales particulares. En esto hay, segun nos parece, una cosa enteramente equitativa y que contribuye, miéntras más se piensa, al mantenimiento de la moral pública. Lo mismo sucede con las categorías de crímenes. ¿Qué cosa más sabia, por ejemplo, que reservar el conocimiento de las faltas contra las costumbres ó la religion á jueces que por su carácter sagrado y por sus estudios especiales son más aptos que cualesquiera otros para tratar con la reserva y la ciencia convenientes aquellas causas difíciles? En todo esto confesamos que no se puede encontrar la menor huella de aquel despotismo de que acusan al gobierno pontificio.

Que haya en la legislacion romana algunas y faltas, que haya rigidez y hasta abusos en la aplicacion de las leyes, nadie lo pone en duda. ¿Pero en dónde no se encuentran estos acontecimientos? Desde hace cincuenta años hacemos revoluciones para cortar los abusos, y ¿hemos alcanzado buen éxito? Los abusos han cambiado de nombre, de lugar, de objeto; pero si debe creerse á vuestros ojos, existen siempre. Los abusos se destruyen no por las leyes, sino por las costumbres; y las costumbres se forman por la religion, luz de la conciencia, principio de virtud y freno de todas las pasiones; lo que conduce á deducir muy lógicamente en favor de la legislacion y de la legislatura romanas, que las faltas y los abusos son en ella ménos frecuentes, y sobre todo ménos graves que en un pueblo sin religion.

En cuanto á la jurisprudencia de los Estados pontificios, se compone, en el fondo, del Código Justiniano y de las prescripciones del derecho canónico; en cuan-

to á la parte orgánica, de ordenanzas y reglamentos de los Papas, es decir, en la realidad, de todo lo que la sabiduría humana conoce de más perfecto. De ahí aquella frase del publicista más profundo de los tiempos modernos: «¿Qué diremos de Roma? pregunta el ilustre conde de Maistre. En el gobierno de los Pontífices debe mostrarse el cristianismo de la manera menos equívoca. Por otra parte, es una verdad universalmente conocida que nunca se ha reprochado á aquel gobierno sino la dulzura. En ninguna parte se encuentra un régimen más paternal, una justicia más igualmente distribuida, un sistema de imposiciones á la vez más humano y más sabio, una tolerancia más perfecta.»¹

Entre tanto las horas habian huido rápidamente. Al salir del mundo administrativo y judicial, entramos en una tierra fecunda en recuerdos de nuestra antigüedad cristiana. Hé aquí, á la orilla del camino, la pequeña aldea *della Cattolica*. ¿De dónde le viene este nombre singular? En 359 se libraba una gran batalla en Rimini: el catolicismo, es decir, la verdad, la civilización, la libertad, estaban en guerra con el arrianismo, es decir, con el error, padre de la esclavitud y de la degradación. El arrianismo, sostenido por la astucia de sus jefes y por la espada de los Césares, triunfa un momento. Los Padres católi-

¹ Lettre sur l'Inq., lett. 1, p. 22.

A buen seguro que el monarca que por la fuerza de las armas, pero en nombre de la libertad y del sufragio universal, ha usurpado á la Iglesia los Estados Pontificios, pueda ofrecer en su gobierno, ya en la administración pública, ya en la organización y administración de la justicia, un cuadro medianamente semejante al que presenta el gobierno de los Papas. Si del porvenir se puede juzgar por el pasado, el gobierno de Víctor Manuel en el Piamonte y más tarde en lo que se ha llamado Italia, mezcla informe de principios democráticos y monárquicos, de sufragio universal y derecho hereditario, de liberalismo y usurpación, no ofrece garantía alguna de buena administración, de una administración fundada en los principios eternos de la Justicia y del Derecho.—N. del T.

cos ceden á la tempestad, y más bien que hacer traición al depósito de la fe, se destierran voluntariamente á la pequeña aldea en que estamos.

A este glorioso destierro debe el nombre que lleva. Saludamos, al pasar, á los ilustres campeones de quienes fué asilo; Febade d'Angen, Gervasio de Tongres, jefes de la valerosa corte, conservadnos la fe por la cual habeis combatido tan noblemente. El primero de estos santos obispos fué quien al saber la defección del más antiguo de sus colegas, el anciano Osio de Córdova, de cien años de edad, escribió una carta que es necesario leer cuando caen algunas de las grandes columnas de la Iglesia: «Yo no dudo, dice el nuevo Atanasio, de que despues de haber examinado y expuesto todas aquellas verdades á la luz de la inteligencia pública, se nos oponga, como una poderosa máquina, el nombre de Osio, el más antiguo de todos los obispos y cuya fe fué siempre tan segura; pero respondo en pocas palabras que no se puede emplear la autoridad de un hombre que se engaña ahora ó que se ha engañado siempre. Todo el mundo sabe cuáles han sido sus sentimientos hasta aquella edad avanzada; con qué firmeza recibió la doctrina católica en Sárdica y en Nicea y condenó á los Arrianos. Si tiene ahora otros sentimientos, si sostiene lo que ha condenado y condena lo que ha sostenido, lo digo todavía una vez más, su autoridad no es aceptable. Porque si ha creído mal durante cerca de noventa años, no creeré que él cree bien despues de noventa; y si cree bien ¿qué debe juzgarse de aquellos á quienes ha bautizado en la fe que él guardaba entonces y que han salido del mundo? ¿Qué se diría de él mismo si hubiese muerto ántes de esta asamblea? Luego, como he dicho, la preocupacion de su autoridad no tiene ninguna fuerza, porque se destruye ella misma. Así, leemos qu-

la justicia del justo no le salvará si cae en el error.»¹

El Símbolo de Nicea, rezado desde la *Católica* á Rimini, en reparación de los ultrajes hechos á la divinidad del Redentor, es dulce al alma como lo es al paladar el fruto comido en el momento de quitarlo del mismo árbol. Entramos á la antigua ciudad por la puerta Romana, formada de un bello arco de triunfo levantado en honor de Augusto. Como todas las ciudades escalonadas en esta costa, comprendiendo á Venecia, á Rimini, la antigua *Ariminum*, no es más que una sombra de sí misma. No se cuentan en ella más que diez y siete mil almas. El mar se ha alejado de sus muros y apenas se ven algunas huellas del antiguo puerto. Una parte de los mármoles que le embellecian adornan hoy muchas iglesias de la ciudad, entre otras la catedral. Este edificio, cuya fundación se remonta al siglo cuarto, merece, por modernizado que esté, la curiosa atención del artista cristiano.

Lo que lo hace, sobre todo, venerable á los ojos de la fe, es la sangre episcopal con que fué enrojecido por orden del emperador Constancio, protector de los arrianos y arriano él también. En tiempo del famoso Concilio, San Gaudencio, obispo de Rimini, desarrollaba con una irresistible lógica las astucias de Ursácio y de Valencio. Para responderle, empleó Constancio la lógica de los tiranos; le mandó degollar por los liectores del procónsul.² La catedral edificada sobre las ruinas del templo

¹ *Biblioth. PP.*, t. II.

En este pasaje se resuelven sencilla, pero eficazmente, las objeciones que el vulgo ha puesto en nuestros tiempos, fundadas en la caída del P. Jacinto y en la de dos ó tres prelados importantes que asistieron al Concilio Vaticano y tuvieron la desgracia de discrepar, ellos, miserables criaturas, por alta que sea su posición, del sentir infalible de la Iglesia á quien Dios tiene ofrecida su asistencia inmediata.—N. del T.

² Bar not. ad martyri 14 de Octubre.

de Castor y de Pollux, perpetúa todavía el recuerdo del triunfo del Evangelio sobre el paganismo, mientras que la de los Capuchinos señala el lugar del anfiteatro de Públio Sempronio, cuyos últimos vestigios protege. La estatua de bronce de Paulo V, levantada en la gran plaza, recuerda los beneficios del Pontífice; y en la Iglesia, el San Julian recuerda el pincel de Paulo Veronés, y repite con la elocuencia del genio, los combates y las victorias del glorioso mártir.

6 DE ABRIL.

Tribuna de César.—Capilla del milagro.—San Antonio de Padua; sus predicaciones á los peces.—Conversion de Bonvillo.—Puerta de San Juliano.—Puente de Augusto.—Paso del Rubicon.—Sérvia.—La Pignata.—Monasterio de Classe.—Mosaico.—San Romualdo.—El emperador Oton.—Rávena.

En la plaza del mercado se levantan dos monumentos que excitan desde luego la curiosidad del viajero. El primero es un pedestal de granito de un metro y medio de altura sobre cincuenta metros de latitud. ¿Qué cosa es este monumento trunco? ¿por qué está allí en medio de la calle, impidiendo el paso más bien que embelleciendo la plaza? Se os responde: A este pedestal está unido un hecho decisivo de la historia romana. Aquí mismo, de lo alto de aquella singular tribuna, arengó César á su ejército despues del paso del Rubicon para exhortarle á marchar sobre Roma. Ya se sabe cuáles fueron las consecuencias de esta arenga.

El segundo monumento es una bonita y pequeña capilla circular, cuya presencia en medio de la plaza pública es en realidad tan contrario á las reglas del buen gusto, que parece desde luego opuesta á las conveniencias religiosas. Pero estas conside-